



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0014919/2010

VISTO:

El llamado a concurso para proveer cargo de Ayudante Alumno por este Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Tribunal actuante que consta a fs. 55.

Que se tiene en cuenta la consulta formulada por las Comisiones Internas de este Cuerpo según consta a fs. 54 vuelta.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 56 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho efectuado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

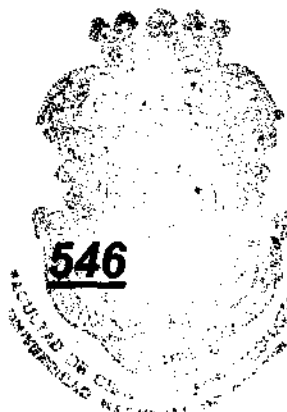
ARTICULO 1º: Dejar sin efecto el concurso, dado el no cumplimiento por parte del tribunal en la reglamentación establecida en la Ordenanza 006/07 del H.C.D. en el artículo 12, en un todo acuerdo de con lo expresado por la Secretaria de Asuntos Académicos en folio 56, y disponer una nueva convocatoria para la cobertura del cargo.


ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRADO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C. Córdoba

RESOLUCION N°:
E.A./




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA